

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**10095** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación no sustancial de la concesión otorgada a TÉCNICA 93, S.L.U. (C0765) por reducción de superficie.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 13 de febrero de 2025 la modificación no sustancial por reducción de superficie de 93,76 m<sup>2</sup> de la concesión, con objeto "ocupación del local AR085 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176 -1 c/2º)", manteniendo invariables el resto de condiciones recogidas en el otorgamiento inicial.

Superficie: reducción de 93,76 m<sup>2</sup> en zona 8.

Plazo: Desde el 15 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2028.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 7 de marzo de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250011646-1